INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2.013
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.013
"CONTRATACION DE EMPRESA CONSULTORA PARA DESARROLLO DE SOFTWARE EN APLICACIONES WEB SOBRE PLATAFORMA JAVA"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil trece, siendo las 15:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la propuesta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la propuesta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 252032
b) Disponibilidad Presupuestaria: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2.013.
c) Publicación:
- En el SICP, el 06/02/2.013
- Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores: ROSHKA CONSULTORES ASOCIADOS, ELLEN LUJAN MENDEZ, JUAN CARLOS AHRENS

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados según Resolución N° 242/2.013, el Sr. Juan Ardissone, Coordinador de Desarrollo de la DTI, la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones y el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones.
e)

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil trece, contando con la presentación de 1 (una) propuesta, perteneciente a la empresa CODELAB

4. Verificación de la documentación presentada con la propuesta

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados con la propuesta para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

Documentos	Cumple/No Cumple
El Formulario de presentación de propuesta técnica.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Copia de los documentos que respalden la formación de los consultores	Cumple
Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	Cumple

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración jurada de no emplear a menores	Cumple

A continuación de analiza el Perfil de la empresa consultora, conforme a los siguientes requerimientos:

Perfil de la Empresa	Cumple/No Cumple
La firma Consultora deberá acreditar una antigüedad mínima de 1 año de trabajo en el área de desarrollo de software en aplicaciones Web sobre plataforma java.	Cumple
Experiencia directa y comprobada sobre la realización de por lo menos 3 (tres) trabajos en actividades similares en análisis, diseño e implementación de software, que sean ejecutados o en ejecución a partir del 1 de enero del 2010, y con una duración mínima de 6 meses.	Cumple

5. Calificación y Evaluación Técnica

De conformidad a las bases de la contratación, se analizan las documentaciones técnicas de los consultores propuestos por la firma CODELAB.

Concepto	Puntaje Máximo	Pedro Flores	Pedro Acuña
1. Evaluación de la propuesta técnica	**30**	**30**	**30**
1.1. Alcance de los servicios	15	15	15
1.2. Plan de trabajo y cronograma	15	15	15
2. Evaluación del equipo de trabajo	**70**	**60**	**55**
2.1. Formación Académica	10	0	5
2.2. Experiencia General	15	15	15
2.3. Experiencia Específica	45	45	35
Total	**100**	**90**	**85**

6. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03, los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.013 *"CONTRATACION DE EMPRESA CONSULTORA PARA DESARROLLO DE SOFTWARE EN APLICACIONES WEB SOBRE PLATAFORMA JAVA"*, a la empresa **CODELAB de Ellen Lujan Méndez**, con un contrato, por un monto total de Gs. 204.000.000 (guaraníes doscientos cuatro millones). Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Juan Ardissone
Coordinador de Desarrollo -DTI

Nathalia Melot
Técnico en Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py